



E-244489

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular No. CNBBBJ/DOVAC/DVCT/0083/2024

Ciudad de México, a 27 de septiembre del 2024

IDP: 1069 / IDT: N/A. 55.02/DVCT-PE-3

Asunto: Seguimiento al proceso de Bancarización -
Octubre 2024

ENLACES TERRITORIALES ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO PRESENTES

De conformidad con el **Acuerdo número 25/12/23** por el cual se emiten las reglas de Operación del Programa Presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro, apartado 4 Operación, Etapa 3 Entrega de becas, que a la letra señala:

Etapa	Proceso Actividad	Responsable
3. Entrega de becas	Una vez que se confirma la identidad del/la becario/a y, en su caso, se valida la cuenta bancaria, la Coordinación Nacional deposita el monto de la beca en la cuenta bancaria a nombre del becario/a en la Institución Liquidadora, aperturada en el marco de este Programa. El calendario con las fechas de entrega de becas a los/las becarios/as del Programa lo publica la Coordinación Nacional antes del 1 de marzo del presente ejercicio fiscal y, posteriormente, podrá modificarse debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, con su respectiva justificación. La publicación se realiza en la página web oficial de la Coordinación Nacional (https://www.gob.mx/becasbenitojuarez), los sistemas informáticos, correo electrónico, de manera presencial en las OR y sus SARE o mediante cualquier otro medio que tenga a su disposición la Coordinación Nacional.	Instituciones Liquidadoras Coordinación Nacional OR SARE

En el marco del proceso de bancarización para las personas beneficiarias del Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro, y en seguimiento al oficio Circular **CNBBBJ/DOVAC/180/2024**, mediante el cual se comunica la reanudación del proceso de entrega de medio de pago en sucursales bancarias de la institución liquidadora Banco del Bienestar en los meses pares.

Derivado de lo anterior, se solicita de su valioso apoyo para reforzar la comunicación al respecto con los planteles y estudiantes correspondientes a su subsistema, así como para informar que a partir del **día martes 02 de Octubre** del presente año y durante todo el mes, **se reanudará la programación para entrega de medio de pago**. Para lo cual es importante mencionar a la comunidad estudiantil estar atentos a la herramienta digital "Buscador de Estatus", disponible en el siguiente enlace <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>, ya que será la vía de comunicación para conocer el día, hora y lugar de entrega de su tarjeta.

No se omite mencionar que, si las personas beneficiarias por alguna razón no recogieron su tarjeta en la fecha que les correspondía durante el mes de **Octubre**, deberán estar atentos a la información que se encuentra en el "buscador de estatus".

Adicionalmente y con la finalidad de **evitar fraudes o cargos no reconocidos**, se solicita reiterar a las personas beneficiarias las siguientes **recomendaciones y medidas de seguridad** para el uso adecuado de su tarjeta del Banco del Bienestar:

TIPS DE SEGURIDAD		
1		Cambiar el NIP de la tarjeta en cuanto se reciba, procurando no colocar números consecutivos, fechas importantes, o series de números.
2		No perder de vista, ni prestar la tarjeta a nadie.
3		No permitir que se le tomen fotos o copias.
4		No compartir el NIP, número de tarjeta, códigos de seguridad o cualquier otra información bancaria.

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0083/2024

Ciudad de México, a 27 de septiembre del 2024

IDP: 1069 / IDT: N/A. 55.02/DVCT-PE-3

Asunto: Seguimiento al proceso de Bancarización –
Octubre 2024

Para reforzar la información, se comparten las siguientes infografías respecto al uso de su tarjeta:



Asimismo, se pide exhortar a las personas beneficiarias, estar atentas a la información que se publique en la página oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, y en sus redes sociales verificadas:

- Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Twitter: www.twitter.com/BecasBenito
- Facebook: www.facebook.com/BecasBenito
- Instagram: www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- YouTube: www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial
- Tiktok: www.tiktok.com/@becasbenitojuarez

Los medios oficiales a través de los que esta Coordinación Nacional proporciona atención a la ciudadanía en lo referente al programa son:

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, CP, 03230 Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: 55 5462 0700 www.gob.mx/becasbenitojuarez



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0083/2024

Ciudad de México, a 27 de septiembre del 2024

IDP: 1069 / IDT: N/A. 55.02/DVCT-PE-3

Asunto: Seguimiento al proceso de Bancarización –
Octubre 2024

Por teléfono:

Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles, de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

Personalmente:

En la Coordinación Nacional; en las ORE o sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México, con un horario de 9 a 17 horas.

Vía correspondencia:

Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a:

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Avenida Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las ORE o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://dgcst.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>

Consulta nuestro aviso de privacidad publicado en:

https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Proteccion_de_Datos_Personales

Finalmente, agradezco su colaboración, interés y entusiasmo por apoyar en la difusión de la información que es de interés para nuestras personas beneficiarias y que coadyuva al éxito de los procesos de esta CNBBBJ.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TANIA GABRIELA SOLANO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

C.c.e.p. Valeria López López, Directora General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana. De conocimiento.
Sonia Ramírez Zepeda, Subdirectora de Vinculación. De conocimiento.
Berenice Covarrubias Salinas, Subdirectora de Seguimiento y Atención. De conocimiento.
Cristina Castillo Chavarría, Jefa de Departamento de Fortalecimiento de Procesos de Vinculación Estatal. De conocimiento.
Jonathan García López, Jefe de Departamento. De conocimiento.

Anexos:

- **Archivo .jpg: Anexo 1.** Cuida tu tarjeta.
- **Archivo .jpg: Anexo 2.** Conoce tu tarjeta y tu contrato
- **Archivo .jpg: Anexo 3.** Toma esta información sobre los programas sociales.
- **Archivo .jpg: Anexo 4.** Ya tienes tu tarjeta del banco del bienestar.
- **Archivo .jpg: Anexo 5.** Tips de seguridad.
- **Archivo .jpg: Anexo 6.** Recuerda.

